



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2025-22461406-GDEBA-DSTASGG.-

VISTO el EX-2025-22461406-GDEBA-DSTASGG mediante el cual se tramita la aceptación de la renuncia de la agente Lorena Nerea ZUAZO, DNI 37.352.872, al cargo de Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Contrataciones Provinciales en el ámbito del Organismo Provincial de Contrataciones, bajo la órbita de la Secretaría General y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 1314/2022 se creó el Organismo Provincial de Contrataciones, el cual fuera incluido mediante el artículo 44 de la Ley N° 15.477 bajo la órbita de la Secretaría General, cuya estructura fuera ratificada conforme lo dispuesto por el Decreto N° 126/2023 B;

Que la agente Lorena Nerea Zuazo, presentó la renuncia al cargo de Personal de Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Contrataciones Provinciales a partir del día 30 de junio de 2025, la cual había sido oportunamente designada mediante la RESO-2024-47-GDEBA-OPCGP;

Que obra incorporado en el orden 5 de las presentes actuaciones, el informe producido por la Dirección de Sumarios Administrativos, del cual se desprende que la agente no posee actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que se ha expedido en el ámbito de sus competencias, la Dirección Provincial de Asistencia Técnico Legal, dependiente de este Organismo Provincial de Contrataciones;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y modificatorias y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS
LA DIRECTORA EJECUTIVA
DEL ORGANISMO PROVINCIAL DE CONTRATACIONES
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06 SECRETARÍA GENERAL, ORGANISMO PROVINCIAL DE CONTRATACIONES, la renuncia presentada por la agente Lorena Nerea Zuazo (DNI: 37.352.872, Clase 1992) al cargo de Personal de Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Contrataciones Provinciales, a partir del día 30 de junio de 2025, la cual fuera oportunamente designada mediante la RESO-2024-47-GDEBA-OPCGP en este Organismo Provincial de Contrataciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.